

**ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA**

ACTA No. 011

SESION ORDINARIA No. 011/2021

LUGAR: Salón de Sesiones Municipal

FECHA: 14 de junio del 2021 HORA: 2:25 p.m. a 4:15 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día lunes 14 de junio del 2021, siendo las 2:25 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Señor Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia de la vicealcaldesa Señora Onely Rosana Romero Bonilla, y de los señores regidores municipales por su orden: Regidor Primero Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Segundo Sr. José Benjamín Rivas Flores, Regidor Tercero Sr. José Serrano Reyes, Regidor Cuarto Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Quinto Prof. Vilma Ondina López Izaguirre (ausente), Regidor Sexto Sr. Francisco Javier Gómez Perdomo, Regidor Séptimo Sr. Eriberto Andonie Sevilla Andrade (ausente), Regidor Octavo Sra. Margarita Reyna Martínez Zatuye. Acompañamiento del Sr. Crespín Martínez Comisionado Municipal. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno. 3. Invocación a Dios por el comisionado municipal Sr. Crespín Martínez. 4. Lectura y aprobación del acta anterior con enmienda en la fecha que fue escrito incorrectamente por error en el preámbulo No. 1, que dice año 2020 y es año 2021. 5. Informes 6. Cierre. 1. El señor alcalde solicita a la honorable corporación la aprobación a la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos por el aumento de la transferencia correspondiente al año 2021 por un monto de Lps. 1,040,223.35. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos por el aumento de la transferencia correspondiente año 2021 por el valor de Lps. 1,040,223.35. El cual se detalla en el siguiente cuadro:



I- INGRESO A AMPLIARSE

Ajuste de transferencia año 2021, Oficio N° 025-2021

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	Transferencias corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	208,044.67
22	1	1	01	01	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	832,178.68
TOTAL INGRESOS						1,040,223.35

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
Funcionamiento 20%								208,044.67
03	00	00	04	00	23200	11	Mantenimiento equipo de transporte	100,000.00
03	00	00	04	00	23350	11	Mantenimiento equipo de computacion	50,000.00
03	00	00	04	00	25600	11	Publicidad y Propaganda	20,000.00
03	00	00	04	00	39100	11	Elementos de limpieza y aseo personal	18,044.67
03	00	00	04	00	39200	11	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	20,000.00
Programa Vida Mejor 35%								364,078.17
11	02	00	03	00	55110	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Emergencia Covid-19)	364,078.17
La Mujer 5%								52,011.16
11	06	00	02	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Acciones de salud de las mujeres, 20%)	10,402.23
11	06	00	03	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Iniciativas económicas de las mujeres, 30%)	15,603.34
11	06	00	04	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Becas de las mujeres, 10%)	5,201.12
11	06	00	05	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Prevención de la violencia 20%)	10,402.23
11	06	00	06	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Participación social y política 10%)	5,201.12
11	06	00	07	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Eje ambiental 10%)	5,201.12
Todos por la Paz 20%								208,044.67
12	05	16	00	01	47210	11	Ampliación al proyecto de electrificación, Aguacate Linea	208,044.67
Pro Honduras 10%								104,022.34
13	02	00	01	01	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Desarrollo económico)	104,022.34
Infraestructura 10%								104,022.34
14	01	38	00	01	47210	11	Mantenimiento carretera de terracería Corralitos-El Higuero	48,019.83
14	02	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (AMHON)	45,688.59
14	02	00	02	00	55110	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (TSC)	10,313.92
TOTAL EGRESOS								1,040,223.35

En esta ampliación en la parte que corresponde al porcentaje de vida mejor se asignan fondos para la emergencia covid 19 de conformidad a la reforma del artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto del año 2021. 2. El señor alcalde Municipal Oscar Ayala presenta para su respectiva discusión y aprobación a la Honorable Corporación la aprobación de la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 por un monto de Lps.



305,377.06, para emergencia del covid 19. Lo cual la Honorable Corporación aprueba por mayoría de votos la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 por un monto de Lps. 305,377.06, para emergencia del covid 19. El cual se detalla en el siguiente cuadro:

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE							Emergencia COVID-19	
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	02	00	03	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Emergencia Covid-19)	305,377.06
TOTAL EGRESOS								305,377.06

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE								
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	01	00	01	47110	11	Aporte para construcción de muro perimetral, CEB "Danubia Ramirez", Agua Dulce	150,000.00
11	01	04	00	01	47110	11	Aporte para construcción de galera, Centro Pre-Básica "Sagrado Corazón", B° El Centro	57,995.77
11	05	00	00	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Niñez y Juventud)	97,381.29
TOTAL EGRESOS								305,377.06

Este traspaso corresponde al ajuste del 10% asignado para emergencia del covid 19. 3. El señor alcalde Municipal Oscar Ayala presenta para su respectiva discusión y aprobación a la Honorable Corporación la aprobación de la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 por un monto de Lps. 433,000.00. Lo cual la Honorable Corporación aprueba por mayoría de votos la Transferencia entre asignaciones presupuestarias al presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 por un monto de Lps. 433,000.00. El cual se detalla en el siguiente cuadro:

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	05	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Seguridad ciudadana)	100,000.00
12	05	17	00	01	47110	11	Mejoramiento del Campo de Fútbol, Col. Juan Pablo	333,000.00
TOTAL EGRESOS								433,000.00




II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.		Descripción	Monto
12	02	11	00	01	47210	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro (Deportes)	183,000.00
12	03	01	00	01	47210	11	Mejoramiento del puente sobre el rio Papaloteca, Jutiapa	100,000.00
12	05	01	00	01	47210	11	Construccion de Centro social y convenciones B ^o El Centro	150,000.00
TOTAL EGRESOS								433,000.00

4. El señor alcalde municipal Oscar Ayala presentó el dictamen del presupuesto de ingresos y egresos del año 2021 enviado por la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para dar respuesta a cada inciso de acuerdo a lo solicitado. Lo cual la Honorable Corporación por unanimidad faculta al señor alcalde Municipal dar respuesta al dictamen antes mencionado. 5. El señor alcalde municipal Oscar Ayala presentó el dictamen de rendición de cuentas del primer trimestre del año 2021 en sus catorce formas e informe de avance físico y financiero de los proyectos y gastos ejecutado en el primer trimestre del año 2021, enviado por la dirección de fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para dar respuesta a cada inciso de acuerdo a lo solicitado. Lo cual la Honorable Corporación por unanimidad faculta al señor alcalde Municipal dar respuesta al dictamen antes mencionado. 6. La suscrita Contadora Municipal, por este medio, presenta ante La Corporación Municipal, un análisis sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos al cierre del primer trimestre del 2021. La Información de referencia para dicho análisis es conforme a la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del presente año, la cual contiene la información de los ingresos y egresos. Análisis sobre los Ingresos se muestra un cuadro sobre el monto asignado en el presupuesto y lo recaudado al primer trimestre 2021

Descripción	Presupuesto Definitivo	Recaudación	Pendiente por Recaudar	% de Recaudación
Ingresos Propios				
Ingresos Tributarios	11,063,800.00	2,978,498.01	8,085,301.99	27%
Ingresos No Tributarios	2,218,500.00	1,116,096.57	1,102,403.43	50%



Venta de Bienes y servicios	716,000.00	430,477.68	285,522.32	60%
Rentas de la Propiedad	134,400.00	0.00	134,400.00	0%
Total Propios	14,132,700.00	4,525,072.26	9,607,627.74	34%
Transferencias del Gobierno Central				
Transferencias para funcionamiento	3,973,712.16	771,979.78	3,201,732.38	19%
Transferencias para inversión	15,894,848.64	3,087,919.12	12,806,929.52	19%
Operación Fuerza Honduras II	103,163.00	103,163.00	0.00	100%
Recurso de Balance				
Caja y Bancos	1,670,406.27	1,670,406.27	0.00	100%
Totales	35,774,830.07	10,158,540.43	25,616,289.64	

Sobre los Ingresos propios encontramos que, en los primeros tres ingresos, se ha superado el promedio de recaudación, según el promedio de los porcentajes la recaudación alcanzado un 34%, superando en un 9% al promedio de recaudación en cada Trimestre que es un 25%. Lo anterior demuestra que a pesar de la situación de la Emergencia Sanitaria por la cual atraviesa nuestro municipio y el País entero, los contribuyentes respondieron en el pago de sus obligaciones al cierre del primer trimestre. En cuanto a los ingresos de Transferencia se recibieron durante el primer trimestre, las siguientes transferencias: 20% de transferencia pendiente del mes de agosto 2020, 100% transferencia de septiembre 2020, 100% transferencia de octubre 2020, 40% transferencia de noviembre 2020. También se recibió por parte del gobierno central, Lps. 103,163.00 como apoyo a la Operación Fuerza Honduras II. Todos los montos que se recibieron de las transferencias arriba mencionadas fueron registrados en el presupuesto mediante ampliación al presupuesto de ingresos y egresos y cuyo monto total fue de Lps. 1,781,491.80 más el fondo para la Operación Fuerza Honduras II. Y finalmente en lo que corresponde al Recurso de balance, este monto es lo que quedó en banco al cierre del período 2020 y que se registró como ampliación



al presupuesto asignando el 100% a inversión. Análisis sobre los Egresos en cuanto a los egresos, estos fueron ejecutados de la siguiente manera:

Descripción	Recaudado	Asignado	Ejecutado	Diferencia
Fondos Propios	4,525,072.26			
Funcionamiento		2,715,043.36	1,764,949.89	950,093.47
Inversión		1,810,028.90	1,035,239.57	774,789.33
Transferencias	771,979.78			
Funcionamiento		771,979.78	291,898.48	480,081.30

En el cuadro anterior se muestra específicamente en lo que corresponde a funcionamiento, que esta municipalidad al cierre del primer Trimestre tuvo una buena ejecución en el gasto de funcionamiento. En el caso de los Fondos Propios, en base a la recaudación el monto para funcionamiento es de Lps. 1,764,949.89 que corresponde al 60% de lo recaudado, sin embargo, su ejecución fue únicamente de Lps. 950,093.47 lo que representa una ejecución del 54%. En la ejecución con transferencias para funcionamiento, el comportamiento fue aún más efectivo en donde su asignación para funcionamiento es de Lps. 771,979.78 y su ejecución de Lps. 291,898.48, marcando una diferencia de 164% menos en relación a su asignación. Con todo lo anterior, se resume que, al cierre del Primer Trimestre del año 2021 tanto en ingresos como en egresos, La Municipalidad de Jutiapa, está realizando una buena ejecución presupuestaria y siempre con el compromiso de mantener este mismo comportamiento en los siguientes trimestres. 7. Manifiesta el señor alcalde que llego una solicitud de la Abogada Ligia Carolina Orellana Flores en su condición de apoderada Legal de la señora Reina Isabel Leva Orellana y es solicitando la inscripción de un título de Dominio Pleno en el departamento de catastro municipal y así mismo asignación de clave catastral, dicho terrero está ubicado en la comunidad de Salado Lis Lis de este municipio, pero este previo pertenece a la compañía Standard Fruit de Honduras según consta en el sistema municipal y quien está al día con su pago de impuestos, pero dicha propiedad está ocupada por un grupo que se han apoderado de las tierras (invasión) manifestando el señor alcalde que es un problema bien delicado ya que la empresa no ha dejado de cumplir con sus obligaciones tributarias y según documentos son aproximadamente 2,000 manzanas de tierra, la supuesta dueña



quien tiene los documentos está aún con vida y es quien está reclamando dicha propiedad ya que según ella le pertenecen por la documentación que le acredita. Manifiesta el señor alcalde que su pensar es que hay que esperar una respuesta de la empresa ya que no es una decisión fácil de tomar sin la información correcta porque así se evitan demandas o problemas a futuro, la profesora Magdalena González Regidora municipal manifiesta que desde luego pagan sus impuestos la empresa Standard es porque reconocen el terreno como de su propiedad. Por lo tanto, en virtud de la Solicitud presentada por la Abogada LIGIA CAROLINA ORELLANA FLORES en su condición de Apoderada Legal de la señora REINA ISABEL LEVA ORELLANA contraída a solicitar la inscripción de un título de Dominio Pleno en el Departamento de Catastro Municipal y así mismo la asignación de una clave catastral, en el lugar denominado como Salado Lis Lis de este Municipio. Siendo que en el Sistema Catastral de esta Municipalidad consta que dicho predio pertenece a la Standard Fruit de Honduras, Esta Corporación RESUELVE: Que PREVIO a que esta Corporación se pronuncie sobre esa solicitud, que la Secretaria de la Municipalidad proceda a notificar en legal y debida forma al Representante Legal de la Empresa Standard Fruit de Honduras para que se pronuncie al respecto, y así poder tomar una decisión como corporación ya con la información correcta. **8. LECTURA DE SOLICITUDES:** de parte de un grupo formado en las comunidades de Ni duermes I y II y solicitan la construcción de un Galpón y donación de 100 pollos con el objetivo de generar ingresos para dicho grupo. Y solicitan los siguientes materiales bloques, zinc, cemento, alambre de gallina, madera, varilla, clavos y grampas. Manifiesta la profesora Magdalena González regidora municipal que es bueno apoyar, pero casi siempre terminan desintegrando el grupo y la inversión quedo en nada porque no se les da seguimiento. Lo cual la honorable corporación que se les apoyara que realicen la respectiva cotización y poder comprarles los materiales para la construcción del galpón. **SOLICITUD:** del grupo organizado de mujeres Abriendo puertas al éxito conformado por mujeres de las comunidades de Descombros, Buenos Aires, aldea Nueva y El Prado la visión de este grupo es fundar un taller de costura y están solicitando lo siguiente 8 máquinas de coser eléctricas detalladas de la siguiente manera: 2 máquinas de coser eléctricas,




2 máquinas eléctricas sorgeteadoras, 1 maquina industrial y 3 máquinas de pedal, también materiales de costura telas, hilos, cintas métricas y tijeras. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad que para la próxima reunión se tengan las respectivas cotizaciones para poder llegar a un acuerdo con que se les apoyara. **SOLICITUD:** del Patronato de la comunidad de Las Vegas solicitan se les apoye para la construcción de un puente hamaca y necesitan los siguientes materiales: 700 pies de cable de una pulg, 80 bolsas de cemento y 20 grapas. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad que se realice el respectivo proyecto ya que el costo es grande y así poder colaborarles con los 700 pies de cable de 1 pulg. **SOLICITUD:** de la Asociación de Juntas Administradoras de Agua de Jutiapa (AJAAJUTIA) solicitando se les pueda apoyar cuando tengan actividades como ser Talleres de capacitación etc. Con la alimentación u otra necesidad que tengan. Manifiesta el señor alcalde que las juntas de agua del municipio son a honores los que la conforman y sin fines de lucro y de gran servicio en las comunidades por lo tanto sería bueno apoyarles. El señor José Serrano regidor municipal manifiesta que está bien se les apoye por son cargos difíciles de llevar en las comunidades ya que nunca se queda bien. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad se les apoye siempre y cuando traigan la respectiva solicitud y soporte correspondiente cada vez que tengan una actividad. **SOLICITUD:** de parte del grupo de emprendedores AGRO TORO solicitando una ayuda económica o en especie que será destinado a la construcción de un pequeño local con el fin de levantar una micro empresa de agro servicio en la comunidad de Cefalu. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad se le apoye con 500 bloques para la construcción del local. **SOLICITUD:** de las Fuerzas Armadas de Honduras Fuerza Área Hondureña solicitando el apoyo con una casa de habitación, el pago de la persona que elabore el alimento para el personal de dicha unidad así mismo el pago del recibo de la energía eléctrica. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el pago del alquiler de la casa de habitación, persona encargada de la elaboración de los alimentos y el pago del recibo de la energía eléctrica para el personal de las fuerzas armadas de Honduras que estarán asignados en el municipio de Jutiapa, Atlántida. **SOLICITUD:** del director del Centro

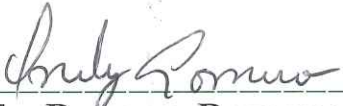


76

Educativo Salvador Corleto de la comunidad de Buena Vista solicitando que a través de la oficina de catastro se le ayude a extender el documento legal del terreno de dicho centro educativo ya que no se cuenta con el mismo, debido a que el señor que dono el terreno ya falleció. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad que se faculte a la oficina de catastro municipal para que dé el trámite correspondiente para legalizar el terreno del Centro Educativo Salvador Corleto de la comunidad de Buena Vista. **SOLICITUD:** de la Red de Mujeres solicitando la colaboración con material de relleno y pizarra para la construcción de edificio en Serso Honduras donde estará la oficina de la mujer, el aporte sería por Lps. 37,375.00 según cotización adjunta, manifiesta el señor alcalde que se les apoyara con el fondo asignando a la mujer del eje de la prevención de la violencia de la mujer. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad que se le apoye con el pago por acarreo de materiales por el monto de Lps. 37,375.00 del eje de la prevención de la mujer. Sin más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal suspende la sesión de Corporación a las 4:30 p.m. Que la Secretaria Municipal transcriba lo hablado y acordado en la sesión de Corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

FIRMA DEL ACTA



Oscar A. Ayala Bautista
Alcalde

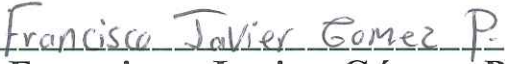

Onely Rosana Romero Bonilla
Vice-Alcaldesa



Magdalena González Ávila
Regidor 1


José Benjamín Rivas Flores
Regidor 2


José Serrano Reyes
Regidor 3


Cindy Keyla Gutiérrez C.
Regidor 4


Francisco Javier Gómez P.
Regidor 6


Margarita Reyna Martínez
Regidor 8

